

LOS BIENES DE VALVANERA EN LA DESAMORTIZACIÓN DEL 1835

(Inventario N.º 1)

POR

ALEJANDRO PÉREZ O. S. B.

(Conclusión)

Rentas anuales que en reales, maravedís, cobraba el suprimido Monasterio por las casas, censos y demás en cada pueblo, con expresión de los sujetos y su vecindad; todo en conformidad al resultado del libro titulado «Renta Cisa».

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	Rls. Vn.	Mar.
ALESANCO		
D. Manuel Melchor Matúte paga plazo 16 de Marzo por censo	16	17
Vicente Narro, por ídem al 11 de Abril	19	27
ANGUIANO		
Gregorio Rueda y Mateo Soto, por yerbas de la Granja, a plazo de Septiembre	450	
Lesmes Lombillo, por el aprovechamiento de la Dehesilla	105	
El mismo, por la huerta de Soto	28	
El mismo, por las yerbas del Castillo, en años pares	50	
ARENZANA DE ABAJO		
Juán Alamos, plazo 13 de Abril	39	
José Otabio, al 11 de Mayo	33	
Lorenzo Sáez, al 31 de Marzo	33	

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	Rls. Vn.	Mar.
AUSEJO		
Hros. de Joaquín Ciordia, al plazo 26 de Febr ^o .	3	10
María Gil, y consortes al 16 de íd.	13	7
Hros. de Domingo Tejada y Dm ^o . González, al íd.	6	20
Hros. de D. José San Juan, al íd.	3	10
Fran ^{co} . Cabezón, por rentas de tierras y viñas.	200	
AZOFRA		
Inés Bañuelos, plazo 3 de Mayo.....	37	7
BAÑOS DE RÍO TOBÍA		
El Concejo de este lugar, al plazo 10 de Nov ^e .	33	
BRIONES		
Dn. José Amarita, por Aniversario, plazo N. Sra. de Set ^e	30	
CAMPROBÍN		
Braulio Pardo y consortes, al plazo 21 de Mayo.....	33	
CARDENAS		
León Alamos y consortes, plazo 11 de Enero.	33	
Hros. de Antonio Baños y Teresa Arenzana, plazo 4 de Abril.....	19	27
CIRIÑUELA		
Matías Sta. María, al plazo 14 de Nov ^e	21	15
ENTRENA		
Dn. Francisco González de Olano, al plazo 26 de Set ^e	12	
URUÑUELA		
Dn. Julián Bormediano, al plazo 27 de Nov ^e .	19	2
LEZA		
Rafael Yñiguez, plazo 3 de Dic ^e	16	17
Baltasar Castroviejo, plazo 5 de Abril.....	16	17
LOGROÑO		
El Cabildo de Santiago, plazo 8 de Octubre .	7	10
Hros. de Matías Oribe, cada año en Carnaval, cántara y media de aceyte		

NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES	Rt. Vn.	Mart.
MADRID		
La Villa paga cada año, plazos de S. Juan y Navidad	550	
MANJARRES		
María Concepción, plazo 25 de Set ^e	33	
NAVARRETE		
José Eulecia Isasi, plazo 30 de Sep ^e	16	17
NAGERA		
La Viuda de Manuel Zaptua, plazo Resurrección	28	17
Pedro Arratia, plazo 31 de Mayo	26	13
RIBAFLECHA		
Viuda de Ermenegildo Iubera, plazo 17 de Octubre	16	17
SAN ASENSIO		
Dn. Fran ^{co} . Xavier Mrtz., plazo 2 de Dic ^e ...	26	13
D ^a . Josefa Puente, plazo 1 de Mayo	26	13
Dn. Marcos Olarte, íd. 1.º de íd.	13	7
Fran ^{co} . Gil, íd. 1.º de íd.	13	8
Dn. Manuel Blanco	24	
STO. DOMINGO		
Eusebio García, plazo San Juan de Junio	264	
SORIA		
Dn. Manuel González Castejón, plazo 8 de Set ^e	323	18
VILLAR DE TORRE		
Manuel Castro, plazo 4 de Junio	10	17

Estado de los réditos que anualmente debía percibir el indicado suprimido Monasterio por réditos de juros y censos de varias Corporaciones, según el resultado de los libros.

	Rls. Vn.	Mart.
VILLA Y CORTE DE MADRID		
Esta villa tiene contra sí un censo de capital dos mil ducados de pral. que dió a dho. Monasterio la mujer de D. José Mrtz. Salazar, con carga de una Misa todos los días, cuyos réditos ascienden a seiscientos sesenta Rl ^s , Vn., el cual fué reconocido por el Corregidor de aquella Villa en 1685. Plazo S. Juan de Navidad	660	
EZCARAY		
La Real Caja de Amortización q ^e . percibió el capital de la Capp ^a . que disfrutó Dn. Juan de Orduña, la cual fué vendida en virtud de Rls. Ordenes. Plazo 5 de Marzo	18	
LOGROÑO		
La Real Hacienda en Madrid, mil cuatrocientos sesenta y nueve rle ^s . y 28 mrvs. por el juro de lámparas, plazo de Navidad	1.469	28
La Real Caja de Amortización por dicha ciudad y por la reducción que en ella hizo el señor notario de Navarrete de una carga de su mayorazgo en favor del indicado Monasterio, al plazo 20 de Abril	39	20
SANTO DOMINGO		
Por el juro de la misma que deve pagar la Rl. Hacienda en Madrid	363	32
El Tesorero de Rentas de la misma ciudad y por el capital q ^e . el suprimido M ^o . impuso sobre la renta del tabaco. Plazo los dos San Juanes	370	20
SALINAS DE AÑANA		
Por el juro de esta villa, la Rl. Hacienda de Madrid, plazo Navidad	155	

NOTA.-Sobre los juros, puede tenerse presente el libro titulado de Cinco Contribuciones, a su folio 379, y el de Renta Cisa, en los pueblos de Ezcaray, Logroño, Madrid y Sto. Domingo de la Calzada y Salinas de Añana, lo que se advierte por no encontrarse documento alguno q^e. presente relaciones más ilustradas.

Cargas contra el Monasterio.

	Rl. Vn.	Mar.
Tiene el mismo contra sí, un Censo en favor del Seminario Conciliar de Logroño. Sus réditos: doscientos veinte rl ^s anuales; del cual debía hasta San Bartolomé de 1835, mil cuatrocientos ochenta y cinco rl. mrvs.	1.485	10
Otro en favor del suprimido Monasterio de Santa M. ^a de Nájera, de capital: veinte y seis mil noventa y seis rl ^s . al rédito de tres por ciento, debiendo por ellos hasta Dic ^o . de 1835, trece mil, trescientos veinte y ocho rl ^s .	13.328	
Otro en favor de Dn. Pedro del Campo, v ^o . de Baños de Río Tobía, de capital reducido a veinte mil rl ^s . al 6 por 100, cuyos réditos están satisfechos hasta Oct ^o . de 1835.....		
Otro a favor del convento de Religiosas de S. Payo, de trece mil reales de capital, al rédito de dos y medio por ciento y se deven hasta Diciembre de 1835 ocho mil rl ^s .	8.000	

Relación de los sujetos que son en dever al suprimido Mon.^o en granos por lo que aparece del libro titulado Granería, que con expresión de su vecindad y cantidades que cada uno se halla en descubierto, es a saber:

NOMBRES DE LOS DEUDORES	TRIGO			CEVADA		
	Fans.	Zels.	Quart.	Fans.	Zels.	Quart.
ALESANCO						
Pablo Hernández por renta del año 1835	2			2		
Andrés Albelda, por renta del año 1835	1			1		
Dn. Antonio Arciniega, por renta del año 1835				3	9	
José Ascorbe, por el año 34 y 35	6					
Cayetano Prado, por atrasos	6	4	2	3	4	2
Telesforo Ruidíaz, por íd...	3	6		3	6	

NOMBRES DE LOS DEUDORES	TRIGO			CEVADA		
	Fan.	Zel.	Quart.	Fan.	Zel.	Quart.
AZOFRA						
Dn. Antonio Fernández Bobadilla, por los años de 34 y 35.....	7	6		4	1	1
Domingo Dueñas, por renta de atrasos.....	4	9		27	10	2
ARENZANA DE ABAJO						
Cipriano Francia, por el año de 1835	2					
Jorge Hernáez, por el año 1835	1	3				
Prudencio Morga, por el 34 y 35	4	7	2	4	4	2
Ildefonso López, por el 35 .	4	6		4	6	
Dn. Lorenzo Gil, por el 35..	1					
BADARAN						
Angela Larrea, por el 35 ...		6				
BAÑARES						
Félix Giménez, por el 35 ...	1	6		1	6	
Narciso Vitores, por íd. y atrasos	8	2		6		
BAÑOS DE RIO TOBIA						
Eugenio Martínez, por el 35.	1			1		
Hros. de Manuel Rosales, por el año 30.....	2	9				
Roque Navaridas, por el 35.		6				
BERGASA						
Antonia Escudero o Manuel Escalera, por el 35 y atrasos	6					
BOBADILLA						
Marcelo Medina, por el 35 de atrasos	3	2	2 1/2	1	2	2
Pedro Azofra, por el 34....	2	6				
Felipe la Calle, por el 35...	2					
CAÑAS						
Antonio Matute, por atrasos	6	3	3	3	6	1
Pedro Mrtz., por el 35	6	6	1	6	6	1

NOMBRES DE LOS DEUDORES	TRIGO			CEVADA		
	Fan ^{ts} .	Zel ^s .	Quart ^{ts} .	Fan ^{ts} .	Zel ^s .	Quart ^{ts} .
CARDENAS						
Viuda de Plácido Usatorre, ahora Angel Bezares, por el 35.....	1	4		1	11	2
GRAÑON						
Vicente de Vicente y Gon- zález, por el 35.....		6			6	
Emeterio Oca, por el 34 y 35	6	9		6	9	
HERRAMELLURI						
Francisco y Gerónimo Díaz y consortes, por id.	15	6		15	6	
URUÑUELA						
José Marijuan, por el 35 ...				4		
MANJARRES						
Manuel Pérez, por el 34....		4			4	
MATUTE						
Felipe Villarejo, por el 34 y 35	5	7	2 1/2		9	2
TOBIA						
Julián García, por el 35 y atrasos	5	4	1	6	11	2 1/2
NAGERA						
Felipe Alonso, por el 1835..	3	9		3	9	
OJACASTRO						
Juan Calbo y Concepción Pisón, por el 34 y 35.....	3					
QUINTANILLA S. GARCIA						
Clara Carriedo, por 4 años.	3					
REDECILLA DEL CAMINO						
Joaquín Mrtz., por el año 1835	4	3		4	3	
S. PEDRO SAMUEL						
José Calzada, por el 35 ...		3				

NOMBRES DE LOS DEUDORES	TRIGO			CEVADA		
	Fan.	Zel.	Quart.	Fan.	Zel.	Quart.
STA. CECILIA						
Don ^o . Ruiz, por 13 años...	10	6				
STO. DOMINGO						
Antonio y Pedro Sacristán	46	2		37	2	
TERROBA						
Juan Enderica, por el 35 y atrasos	3	3				
TORRECILLA DE CAMEROS						
Dn. Nicolás Escobar, por el año 23.....	7					
Antonio Sorzano y consortes, por el año 35 y atrasos	18	6				
TRICIO						
D. ^a Florentina Sánchez, por el 35.....	2					
VILLA DE YPUN						
Dn. Valentín Murillo, por el 35			2			2
Francisco García, por el 35.	3			3		
VILLASILOS						
Agustina Villena y Juan Pérez, por 2 años		8				
VILORIA						
Juan Pérez Urría, por el 34.		10			10	
IBRILLOS						
Manuel Murillo y consortes, por los años de 1834 y 35.....	8	10	2	8	10	2
Santiago García y Felipe Cuende, por el año 1835..	1			1		
STA. ENGRACIA						
Dn. JUAN Iñiguez, por renta de 13 años.....	7	6				

Descubiertos que por razón de atrasos se hallan deviendo hasta el 15 de noviembre último por rentas en dinero y censos al suprimido Monasterio de Balbanera, según resulta del libro de renta cisa.

NOMBRE DE LOS DEUDORES	Rp. Va.	Mart.
ALESANCO		
D. Manuel Melchor Matute	16	17
Vicente Narro	39	20
ANGUIANO		
Lesmes Lombillo	105	
ARENZANA DE ABAJO		
Juán Alamos	97	
José Otabio	132	
Lorenzo Sáez	99	
AUSEJO		
Hros. de Joaquín Ciordia	42	29
María Gil, y consortes	171	23
Hros. de Domingo Tejada y Dm ^o . González.	85	22
AZOFRA		
Inés Bañuelos	260	15
CAMPROBÍN		
Braulio Pardo y consortes	24	26
CARDENAS		
Hros. de Antonio Baños y Teresa Arenzana.	91	26
CIRIÑUELA		
Matías Sta. María	21	15
ENTRENA		
Dn. Francisco González de Olano y consortes.	156	
URUÑUELA		
Dn. Julián Bormediano	38	33
LEZA		
Rafael Iñiguez	214	17
Baltasar Castroviejo	214	17
LOGROÑO		
El Cabildo de Santiago de la misma	29	6
Dn. Matías Oribe, 4 cántaras de aceite y	150	

NOMBRE DE LOS DEUDORES	Rb. Vn.	Mart.
NAVARRETE		
José Ulecía.....	119	30
NAGERA		
Pedro Arratia.....	26	13
RIBAFLECHA		
Viuda de Ermenegildo Tubera.....	198	
SAN ASENSIO		
Dn. Francisco Xavier Martínez.....	131	31
D ^a . Josefa Vicente.....	158	10
Dn. Marcos Olarte.....	79	8
Francisco Gil.....	52	32
Dn. Manuel Blanco.....	192	8
MADRID		
La Villa y Corte.....	7.150	
STO. DOMINGO		
Faustino Serrano, por cuatro meses que ocupó una casa.....	88	
VILLAR DE TORRE		
Manuela Castro.....	73	17

Relación de descubiertos a favor de este Monasterio por réditos de juro.

	Rb. Vn.	Mart.
EZCARAY		
Por el juro de esta Villa, la Real Caja de Amortización hasta el año de 1829.....	504	
LOGROÑO		
La Rl. Hacienda por el juro de esta ciudad, hasta el año de 1829.....	39.684	19
La. Rl. Caja de Amortización, por la misma hasta dicho año.....	831	12
SANTO DM^o. DE LA CALZADA		
Por el juro de esta ciudad, la Rl. Hacienda hasta el año de 1829.....	3.826	14
La Tesorería de Rentas de dicha ciudad, hasta el año de 1829.....	8.891	26
SALINAS DE AÑANA		
La Rl. Hacienda, por el juro de esta Villa, hasta el año 1829.....	4.191	12

Notas sobre más deudas a favor del mismo.

Ciento cuarenta y cuatro mil seiscientos diez rls., catorce mrvs. que deben Pedro Romero y consortes, vecinos y labradores del lugar de Guareña en la provincia de Extremadura.....	144,610 rs., 14 mr.
Dos mil quinientos trece reales q ^e . deben Pedro Mateo y compañeros, vecinos y labradores de dha. villa de Guareña	2,513 rs.
Treinta y dos mil trescientos cincuenta rls. que debe la Rl. Hacienda por suministros hechos a la tropa en la guerra de la Independencia.....	32,350 rs.

N O T A

Se advierte que el suprimido Monasterio, tiene contra sí ciertas cargas de misas, no habiendo podido aclararse éstas por falta de documentos, con lo que se concluye este Inventario que firmamos en esta Villa de Anguiano, a seis de Mayo de mil ochocientos treinta y seis.

TORIBIO GUTIÉRREZ.

JUAN DE DIOS TORRES DE TEJADA.

FR. ANTONIO GARCÍA DE LOMANA.

"Es Copia".